RELACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-TA-028-2024

El Municipio de Tame, Departamento de Arauca, se permite informar a los interesados en participar en el proceso Selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-TA-028-2024,** cuyo objeto es **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."** que se recibieron manifestación de interés solicitando la limitación de la presente convocatoria a Mipymes, dentro del plazo señalado en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

Las siguientes empresas manifestaron solicitud de limitación a Mipymes, así:

Requisitos	- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). - Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) Mipyme colombianas.	
Verificación	**Solicitud No. 1**	**Solicitud No. 2**
Nombre interesado / solicitante	TAS.SOLUCIONES S.A.S NIT: 900885335-4 R/L JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ	CCO GROUP S.A.S. NIT: 901482213-8 R/L JUNNIOR JAVIER MIJARES PANQUEBA
Tamaño empresarial	Pequeña Empresa	Microempresa
Medio de recepción	SECOP II	SECOP II
Fecha	06/09/2024	06/09/2024
Hora	2:48:03 PM	3:26:13 PM
Domicilio	CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA TAME-ARAUCA	CARRERA 18 NRO 15 - 55 BARRIO CENTRO TAME - ARAUCA
Objeto social relacionado	Cumple	Cumple
Anexo: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	Cumple	Cumple
Tipo de limitación: Limitaciones a Mypimes.	Municipal	Municipal

Se recibieron dos (02) solicitudes territoriales nivel Municipal (Municipio de Tame), las cuales cumplen con los requisitos exigidos, y fueron presentadas conforme al cronograma publicado en el Proyecto Pliego de Condiciones del proceso de Selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-TA-028-2024.**, que dispone: "Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos,

Cra 15 – 14 -97 3er Piso
(7) 888 6394
planeacion@tame-arauca.gov.co

deben recibir estas solicitudes por lo menos un (01) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se limitará a Mipyme Municipal condiciones para participar en el proceso de contratación: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo Documento de Invitación del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-TA-028-2024.**

Dada en Tame – Arauca, a los seis (06) días de septiembre de 2024.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
ROYECTO:	Ronall Stiven Rubio Salazar	Abogado de Apoyo CPS-185-2024	
REVISÓ Y APROBÓ:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Cra 15 – 14 -97 3er Piso
(7) 888 6394
planeacion@tame-arauca.gov.co

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna:	MC-TA-028-2024
Descripción del proceso	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
De:	CCO GROUP SAS
Usuario:	CCO GROUP SAS
Fecha:	27 minutos de tiempo transcurrido *(6/09/2024 3:26:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6772481
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en la Invitación Pública

Anexos

Documento	Nombre del documento	
camara CCO GROUP SAS.pdf	camara CCO GROUP SAS.pdf	Detalle
MANIFESTACIÓN MIPYMES CCO GROUP S.A.S OKKKK.pdf	MANIFESTACIÓN MIPYMES CCO GROUP S.A.S OKKKK.pdf	Detalle

Texto de mensaje

blank

Tame, 06 de septiembre de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

Ciudad

Cordial Saludo;

Ref. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-TA-028 DE 2024. OBJETO: **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDA D DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Asunto: Manifestación de limitar a MiPymes municipal

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Naciona les domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015; modificado por el Decreto 18 60 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados d el mismo en todo el municipio.

- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: Carrera 18 No. 1 5 – 55, Tame – Arauca

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud

CCO Group
Grupo consultor y constructor

Tame, 06 de septiembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Cordial Saludo;

Ref. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-TA-028 DE 2024. OBJETO: **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Asunto: Manifestación de limitar a MiPymes municipal

Amablemente me permito solicitar que el proceso en Referencia sea limitado para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), Nacionales domiciliadas en el Municipio de Tame, según lo establece el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015; modificado por el Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Lo anterior se solicita en pro de generar empleo en la región, fortaleciendo y motivando los generados del mismo en todo el municipio.

- Que el domicilio de la empresa es el municipio de Tame - Arauca y la dirección indica en el registro único tributario es: Carrera 18 No. 15 – 55, Tame – Arauca

Agradezco con anterioridad se tenga en consideración dicha solicitud

Atentamente.

JUNNIOR JAVIER MIJARES PANQUEBA
C.C. 1.090.443.302
R/L CCO GROUP SAS

CCO Group
Grupo consultor y constructor

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA DE CCO GROUP SAS
NIT. 901.482.213-8

CERTIFICA

QUE LA EMPRESA SE CLASIFICA COMO MICROEMPRESA

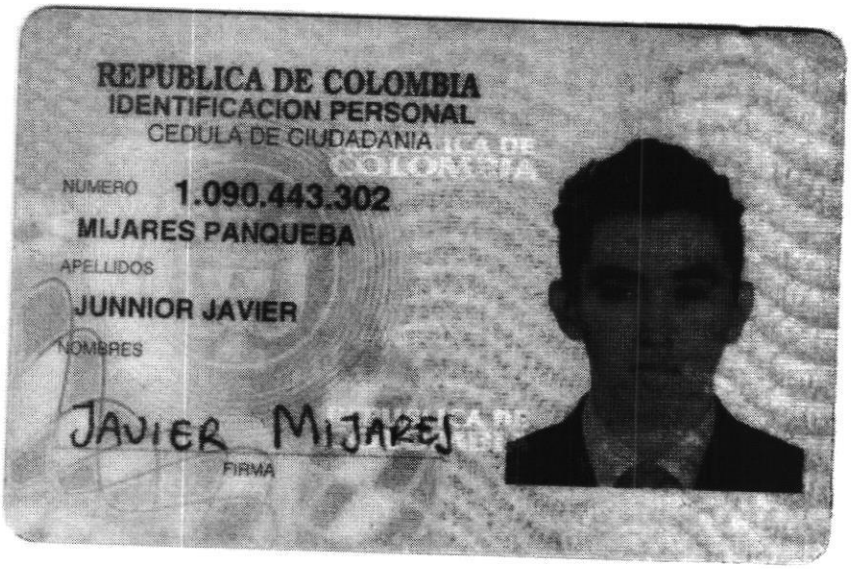
De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Dado en Tame, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

MARIA YERIHZE CASTELLANOS
CONTADORA PUBLICA
TP. 280346-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.443.302

MIJARES PANQUEBA

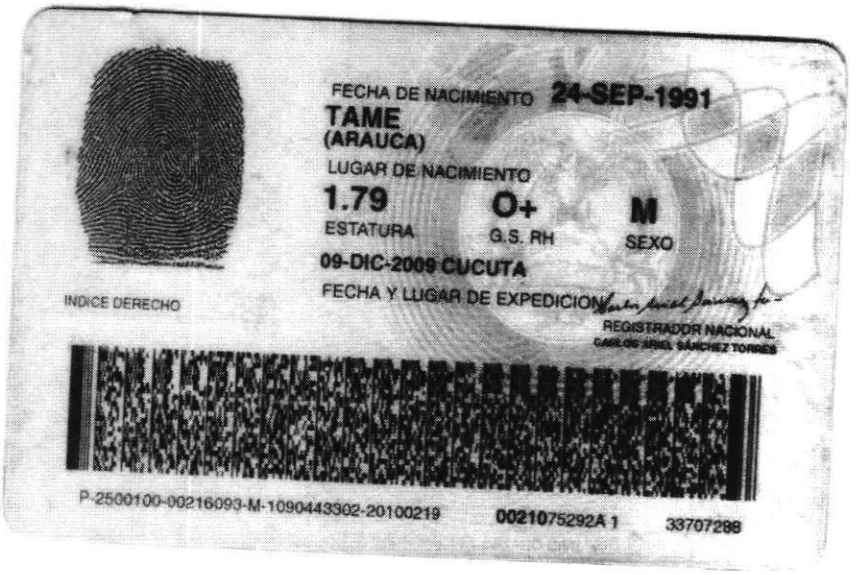
APELLIDOS

JUNNIOR JAVIER

NOMBRES

JAVIER MIJARES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1991

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-DIC-2009 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2500100-00216093-M-1090443302-20100219 0021075292A 1 33707288

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916200873

(415)7707212489984(8020) 000001491620087 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 2 2 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CCO GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CCO GROUP S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 18 15 55 BRR CENTRO

42. Correo electrónico contabilidad.ccogroup@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 9 1 8 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 4 1 6	7 1 1 2	2 0 2 1 0 4 1 6	4 7 6 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 24 / 15 : 18: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MIJARES PANQUEBA JUNNIOR JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

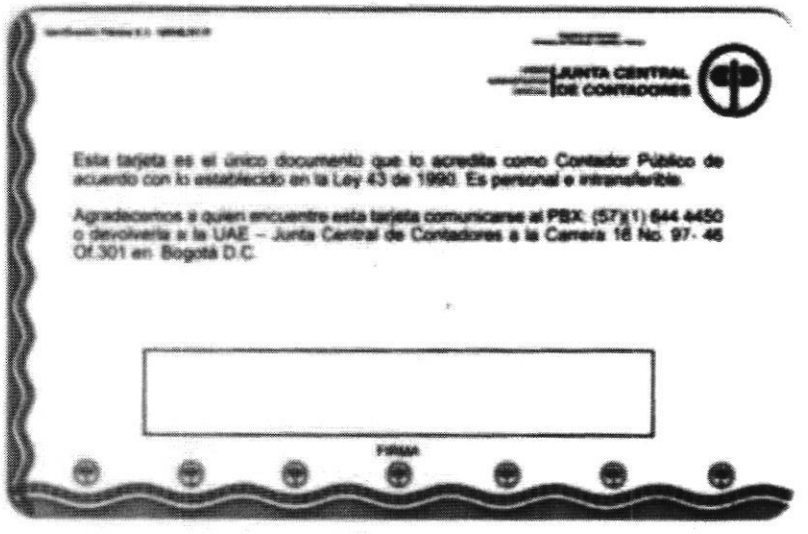
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YERIHZE CASTELLANOS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118555271 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 280346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
280346-T
MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118556271
RES. INSCRIPCION 868 DEL 06/08/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
302711


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.555.271
CASTELLANOS CASTAÑEDA

APELLIDOS
MARIA YERIHZE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1993
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

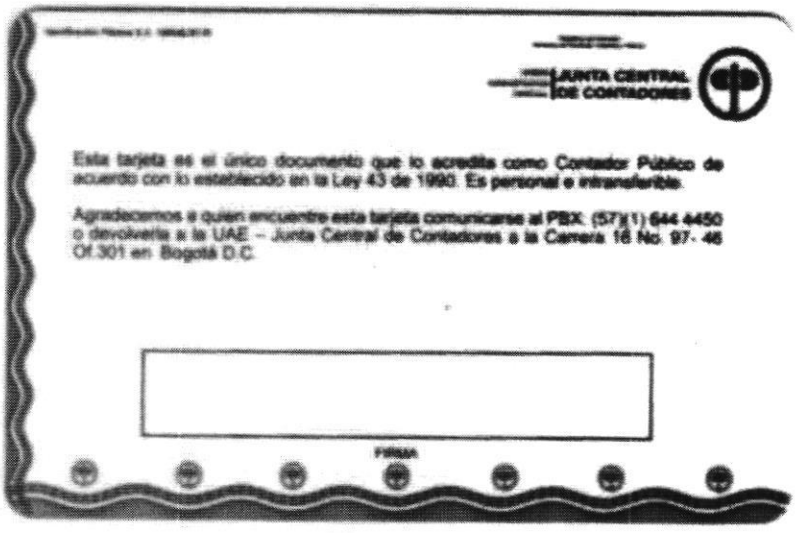
07-SEP-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00353093-F-1118555271-20111229 0028840620A 1 37047076


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
280346-T
MARIA YERIHZE
CASTELLANOS CASTAÑEDA
C.C. 1118565271
RES. INSCRIPCION 868 DEL 08/08/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
302711


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 15:21:14
Recibo No. S000210089, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7QUhyFjCbM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CCO GROUP S.A.S
Sigla : CCO GROUP S.A.S
Nit : 901482213-8
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33114
Fecha de matrícula: 03 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 NRO 15 - 55 BARRIO CENTRO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : gerencia.ccogroup@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134691859
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 NRO 15 - 55 BARRIO CENTRO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : gerencia.ccogroup@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 5294 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CCO GROUP S.A.S, Sigla CCO GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionistas de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 5295 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto: Actividad Principal: Obras De Ingeniería Civil: Construcción de carreteras y vías: La construcción, conservación y reparación de carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, construcción de líneas de ferrocarril y de metro, construcción de pistas de aeropuertos; las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalaciones de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicios públicos: tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; tuberías urbanas, obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua, sistema de riesgo (canales); la construcción de sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de aguas. Construcción de edificios residenciales: Casa unifamiliares y edificios multifamiliares, edificios de muchos pisos, el montaje y levantamiento en sitio de construcciones prefabricadas, la reforma o renovación de estructuras existentes, el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos. Construcción de edificios no residenciales: Edificios destinados a actividades de producción industrial, fabricas, talleres, plantas de montaje, hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, edificios de aeropuertos, instalaciones deportivas cubiertas, universidades, parqueaderos, incluidos los subterráneos, almacenes, edificios religiosos. Construcción de otras obras de ingeniería civil: La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; el degrado de vías de navegación; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, obras sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, obras de servicios generales, administración y Construcción de todo tipo de obras hidráulica, obras de protección de ríos, acueductos, alcantarillados, obras de arte, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de agua residuales, tratamiento y manejo de lixiviados, lagunas de oxidación, mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable, mantenimiento de plantas de tratamiento de agua residual. Actividades relacionadas con captación de agua, sistemas de alcantarillado, tratamiento y eliminación de desperdicios y aguas residuales y actividades de saneamiento ambiental. -Actividad Secundaria: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría

relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción, La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Asesorías, interventorías, consultorías, y asistencia técnica en el proceso de prefactibilidad y factibilidad en las actividades de construcción y servicios; dragados de canales y ríos y construcción de pozos profundos para extracción de agua. Actividades de consultoría de gestión. -Otras Actividades Como: Comercialización de toda clase de bienes nacionales e importados; comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pintura, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de otros productos n.c.p, comercio al por mayor no especializado. Suministros de Implementos deportivos, Elementos de cómputo y tecnología, muebles y enceres para instituciones educativas y entidades públicas y privadas. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Transporte de carga por carretera. Actividades inmobiliarias con bienes propios y arrendados, Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras. Extracción de piedra, arena, arcilla, piedras. Elaboración de comidas y platos preparados y Elaboración de otros productos alimenticios. Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. Recolección de desechos y tratamiento y disposición de desechos. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Alojamiento de hoteles, Alojamiento en aparta hoteles, Alojamiento en centros vacacionales y Alojamiento rural. Actividades especializadas de diseño y otras Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles y actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Actividades deportivas y otras actividades recreativas y de esparcimiento. Formación académica formal y no formal, enseñanzas deportivas, recreativas y culturales, y capacitaciones entre otros tipos de educación. Transformación, Fabricación y comercialización de productos de madera, laminados, tableros y paneles. Actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas. Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha, y además, tratamiento de semillas para propagación y toda clase de cultivos lícitos. Las actividades de apoyo a la ganadería, El albergue y cuidado de animales de granja; La cría y reproducción de ganado bovino y bufalino, El engorde de ganado bovino y búfalos en corrales, La producción de leche cruda de vaca y de búfala, La producción de semen bovino y bufalino. Control ambiental. Restauración de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de maderas. Control de plagas, enfermedades y malezas y la prestación de servicios de apoyo a la ganadería y a la agricultura. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Diseños arquitectónicos y de obras civiles, Preparación del terreno, actividades de geofísica, geología, investigación sísmica y topografía. Actividades de servicios comunitarios, culturales, sociales y personales. Gerencia de proyectos de ingeniería, consultorías, interventorías y estudios de factibilidad,

presupuestos. Obras de transporte, servicios especiales de transporte de personal y carga liviana y pesada para empresas, transporte especial de personas por carretera en el ámbito municipal, regional y nacional. Servicios generales de diseño, construcción y mantenimientos de poda de flora y ornato y embellecimiento de zonas verdes y demás tipos de mantenimientos en general; obras de infraestructura del desarrollo social. Administración y gerencia de proyectos, consultorías, interventorías, estudios de factibilidad, presupuestos, diseños de estos en las diferentes áreas y en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional con entes público o privados; Obras para minería e hidrocarburos, edificaciones y obras de urbanismo, obras de infraestructura del desarrollo social, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, mantenimiento de cementerios, mantenimiento o administración de canales, mantenimiento o administración de pozos de agua, Administración y provisión de todos los servicios de las instalaciones, modificación y mantenimiento para un emplazamiento o plataforma, construcción pesada, construcción de autopistas y carreteras, construcción de centrales eléctricas, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras, pavimentación de calles y carreteras, repavimentación de calles y carreteras, construcción y reparación de aceras, construcción de carreteras de grava o tierra, construcción y reparación de puentes, construcción y reparación de viaductos, construcción de ramales para gas y petróleo, tendido de cables eléctricos, construcción de torres de transmisión para telecomunicaciones, construcción de acueductos, construcción de líneas de alcantarillado, construcción de líneas de energía eléctrica, tendido de tubería, construcción de estaciones de bombeo, construcción de tubería en concreto, y postes de concreto, construcción de estructuras metálicas soldadura y venta de las mismas, puente peatonal, vías de tráfico abierto; Ingeniería de software o hardware; Meteorología; Geología, Software especifico para la industria; La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación; y demás de acuerdo a las áreas de ingeniería y arquitectura. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines. Alquiler de maquinaria y equipos para la industria del petróleo, ingeniería civil y arquitectura; administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios, parque automotor de servicio público y particular. Suministro de materiales para la industria de la construcción, material pétreo, compraventa y comercialización de materiales en general. Compra venta y alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingenierías, compraventa y comercialización de combustibles aceites y partes automotrices, suministro de equipos, dotaciones industriales, empresariales, empresas de salud, equipos médicos; dotaciones e implementos para el sistema educativo nacional, comercialización de toda clase de productos en las áreas industrial, manufacturas, insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros papeleros, hogar y de materia prima. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales obras de mantenimiento para minería e hidrocarburos. Suministro de productos en general. Producción y comercialización de productos de Panadería, Repostería, Refrigerios, Almuerzos, Comidas Rápidas y Asados a la parrilla; presta servicios de Catering y de administración de cafeterías y Casinos de alimentos. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la conservación y recuperación del Medio Ambiente en General; prestar servicios de consultoría, asesorías, diseños y construcción en las áreas relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. Fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar, desarrollar, controlar proyectos en la parte Agrícola; Fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar, desarrollar, controlar proyectos en la parte Pecuaria. Proteger la diversidad e integridad del Medio Ambiente. Participar en la

formulación y aplicación de políticas integrales de conservación de poblaciones de fauna, flora y de los recursos hídricos. Promover y gestionar la captación de recursos de toda índole nacional e internacional para financiar, intermediar y cofinanciar y/o asesorar los programas, proyectos sociales y acciones a efectuar autogestionariamente por las comunidades en general. Asesorar Administrar y ejecutar programas alternativos con poblaciones especiales. Contribuir al mejoramiento de la salud y nutrición de la población colombiana mediante programas de recuperación nutricional. Apoyar y administrar servicios de bienestar social con énfasis en la población infantil, adolescentes, mujeres embarazadas y madres cabeza de familia. Orientar procesos de Planificación, Organización, Administración, Capacitación y Asesorías en las áreas de Salud, Alimentación y Nutrición especialmente, Abarcando la investigación de problemas que constituyan obstáculos para el desarrollo y la identificación de los planes, programas y proyectos de desarrollo humano, económico, ambiental, empresarial y social. El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, mantenimiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción e ingeniería en general y maquinaria pesada; Servicios de transporte de personal, carga liviana y pesada en el ámbito municipal, regional y nacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero tales como: consultoría, estudios, interventoras estudios de factibilidad, presupuestos. Estudios socio-económicos gestión social y desarrollo comunitario, elaboración de planes, programas y proyectos ambientales, estudios de impacto y mitigación ambiental. Administración y ejecución de proyectos de reforestación y siembras de especies vegetales. Diseño, construcción y mantenimiento de ingeniería y de arquitectura, administración y gerencia de proyectos de ingeniería. Estudio, diseño e implementación de sistemas de gestión de calidad ante entidades nacionales y/o internacionales. Empresa de prestación de servicios en general, prestación de servicios de maquinaria, equipos y vehículos de transporte especial para entidades públicas y privadas. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales obras de mantenimiento para minería e hidrocarburos. Ejecución de programas de salud ocupacional y seguridad industrial. Consultoría y capacitaciones en H.S.E. y en todas las áreas del conocimiento humano, Prestación de servicios en transporte especial en el ámbito municipal, regional y nacional. Alquiler de maquinaria y equipos para la industria del petróleo, ingeniería civil y arquitectura. En desarrollo del objeto la sociedad podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes corporales o incorporales muebles o inmuebles y enajenar sus bienes propios cuando por razones de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable, constituir prendas e hipotecas sobre sus bienes, celebrar todas las operaciones financieras necesarias y en general todos los demás actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad y las actividades que ella desarrolle. Igualmente podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 160.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 80.000.000,00

No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y funciones del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social; 2) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos; 3) Dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) Ejecutar los actos y celebrar los contratos dentro de los criterios autorizados por la Junta Directiva; 6) Delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo; 7) Preparar y ejecutar el

presupuesto que apruebe la Junta Directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes; 9) Definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo; 10) Poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la Asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese; 11) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; 13) Informar a la asamblea, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 14) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 15) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; 16) Establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley; 17) Comparecer ante Notario para legalizar las reformas estatutarias y las decisiones de la Asamblea que requieran ser registrados; 18) Presentar a la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas especificas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emitan, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión; 19) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas; 22) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 23) Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad; 24) Examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores; 25) Someter las diferencias de la sociedad con terceras personas a la decisión de árbitros de acuerdo con lo preceptuado para tales casos por la ley, transigirlas o conciliarlas con asentimiento del tercero interesado o llevarlas ante la jurisdicción competente según el caso; 26) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021 con el No. 5294 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUNNIOR JAVIER MIJARES PANQUEBA	C.C. No. 1.090.443.302

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 5295 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : JUNNIOR JAVIER MIJARES PANQUEBA
CONTROLANTE
Identificación: 1090443302
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 81794 - Tame
Dirección : Cr 8 11 73
País: Colombia
CIIU : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Fecha de configuración de la situación: 03/05/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CCO GROUP S.A.S
Domicilio: Tame, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4761 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 15:21:14
Recibo No. S000210089, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7QUhyFjCbM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $874.822.023,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-TA-028-2024

Descripción del proceso APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

De: TAS SOLUCIONES S.A.S

Usuario: TAS SOLUCIONES S.A.S

Fecha: 58 minutos de tiempo transcurrido *(6/09/2024 2:48:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6772022

Tipo de mensaje: General

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERES DE LA MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CAMARA COMERCIO TAS 15 AGOSTO 2024.pdf	CAMARA COMERCIO TAS 15 AGOSTO 2024.pdf	Detalle
Cedula RL.pdf	Cedula RL.pdf	Detalle
cer belquis mancipe 19 06 19 sep 2024 (1).pdf	cer belquis mancipe 19 06 19 sep 2024 (1).pdf	Detalle
Documento contador TAS (2).pdf	Documento contador TAS (2).pdf	Detalle
MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	MANIFESTACIÓN MYPIMES TAS SOLUCIONES.pdf	Detalle
RUT TAS 2024.pdf	RUT TAS 2024.pdf	Detalle

Texto de mensaje

blank

Tame, septiembre 06 de 2024

Señores

MUNICIPIO DE TAME

OFICINA JURIDICA

PALACIO MUNICIPAL DE TAME

Tame.

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso MC-TA-028-2024. OBJETO: APOYO PARA LA REALIZA CIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,** en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establ ecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la ***MIPYMES*** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA .",** Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocat orias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre del contratista: TAS SOLUCIONES S.A.S

Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA

C. C. No. 60.267.178 de Tame

No. del NIT: 900885335-4

Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com

Teléfono: 3102316549 - 3138939480

Ciudad: Tame-Arauca

TAS
SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

Tame, septiembre 06 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame.

REFERENCIA: Manifestación de Interés de la MIPYMES de participar en el proceso MC-TA-028-2024. OBJETO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,** en representación legal de la empresa TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos como pequeña empresa de la localidad, el interés de la ***MIPYMES*** participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA. .",** Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Para convocatorias limitadas a Mipymes del municipio de Tame.

Atentamente,

Nombre del contratista: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

TAS
SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

Tame, septiembre 06 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TAME
OFICINA JURIDICA
PALACIO MUNICIPAL DE TAME
Tame.

REFERENCIA: *Manifestación de cumplir con las especificaciones técnicas de la MIPYMES* de *participar en el proceso de selección* MC-TA-028-2024.

La suscrita: **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ** en representación legal de TAS SOLUCIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos que ***la MIPYMES*** cumple con las especificaciones técnica establecidas en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."** En el marco de la convocatoria pública mediante ***proceso*** **de selección_** MC-TA-028-2024**.**

.

Atentamente,

Nombre del contratista: TAS SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ
C. C. No. 60.267.178 de Tame
No. del NIT: 900885335-4
Dirección electrónica: tassolucioness.a.s@gmail.com
Teléfono: 3102316549 - 3138939480
Ciudad: Tame-Arauca

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ,
R/L TAS.SOLUCIONES S.A.S

NIT: 900885335-4

CARTA MIPYMES

Tame, septiembre 06 de 2024

Señores:
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPÁL DE TAME
Tame

REFERENCIA: ***proceso*** **de selección** MC-TA-028-2024, cuyo objeto es: **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."**

Respetados Señores:

Por medio de este documento JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.267.178 de Pamplona N.S, obrando en representación de la Empresa TAS SOLUCIONES S.A.S con NIT. 900885335-4 y BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA en calidad de contador público T.P. 127423-T, Declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Por lo cual cumple con las condiciones de planta de personal y de activos exigidos para ser considerado MIPYMES.

Cordialmente,

JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ
C.C. 60.267.178 de Pamplona N.S
Representante Legal

BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA
T.P. 127423-T
CONTADOR PÚBLICO

NIT: 900885335-4

TAS
SOLUCIONES S.A.S

SOPORTES DE ACREDITACIÓN DE MIPYMES

- Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal, del Contador Público Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público
- Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público o Revisor Fiscal.
- La acreditación de la MIPYMES: Certificado de existencia y representación legal de la empresa (si es persona jurídica) o registro mercantil.
- La acreditación de la MIPYMES de tener su domicilio principal en el municipio en el cual se ejecutará el contrato – a través del RUT.

TAS
SOLUCIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

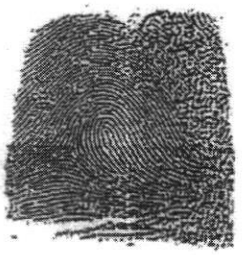
60267178
NUMERO

AYA RODRIGUEZ
APELLIDOS

JULIETH PAOLA
NOMBRES

Julieth PAOLA Aya R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1983
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-OCT-2002 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2506400-55109712-F-0060267178-20030313 05732 03069A 02 130167752


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

66.302.411

MANCIPE PINILLA

BELQUIS YADIRA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1973

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

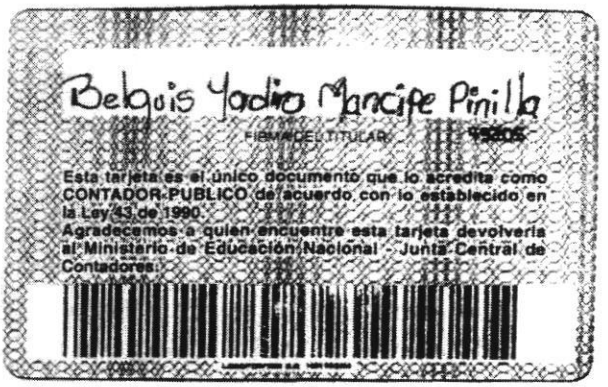
1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUL-1991 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-4000500 00155557 F-0066302411-20060504 0011203717A 1 30299573


Belquis Yadira Mancipe Pinilla

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A7F189B98C7D2594

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68302411 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 127423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 dias del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TAS.SOLUCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900885335-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21709
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 27 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 929,086,972.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138939480
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102316549
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tassolucioness.a.s@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 28 NO. 13 - 12 BARRIO VILLA GABRIELA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : tassolucioness.a.s@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tassolucioness.a.s@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6130 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO

DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TAS.SOLUCIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151223	ASAMBLEA ESTRAORDINARIA	TAME	RM09-3612	20160418
AC-01-2018	20180220	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TAME	RM09-4126	20180413
AC-1	20190312	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TAME	RM09-4415	20190408

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR EL OBJETO SOCIAL EL SIGUIENTE: 1) CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÍCITOS, ESPECIALMENTE LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA; ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE REGIONAL Y NACIONAL, MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. 2) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SIMILARES. 3) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO EN FORMA PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. 4) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 5) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES. 6) PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIAL. 7) SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES POR DESVIACIÓN, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO; RÍOS, LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, PRÁCTICAS DE CAMPO PARA RIEGOS, CONTROL DE RÍOS E INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES Y CENTROS DE MERCADO RURALES. 8) MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTOS DE TIERRA, PREPARACIÓN DE TERRENO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, MANEJO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS DE LAS PLANTAS, Y CONTROL DE PLAGAS EN EL GANADO; PLANEACIÓN Y DISEÑOS DE INGENIERÍA, APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN E INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIONES, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLES DE SERVICIOS, Y PLANES DE DESARROLLO URBANO. 9) SERVICIO DE CARTOGRAFÍA, IMPRESIÓN PLOTTERS, PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS; ESTUDIOS DE DEMANDA Y PROYECCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LAS COMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES, APLICACIÓN DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL A PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA. 10) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES, MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYA Y CONDUCCIÓN DE AGUAS. 11) CONSTRUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN DE ECOLOGÍA O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 12) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. 13) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, EDIFICACIONES Y COMPLEMENTARIOS, QUE INCLUYAN ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS O MADERA, ASÍ COMO INSTALACIONES INTERIORES PARA

EDIFICACIONES. 14) MONTAJE DE CENTRALES HIDRÁULICAS, CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA. 15) MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, MADEREROS, PAPELEROS, MATADEROS Y BODEGAS. 16) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES Y OBRAS DE ARTE MENORES, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 17) DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD. 18) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS, CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, REFORESTACIÓN, SIEMBRA Y EXPLOTACIÓN MODERADA DE ÁRBOLES MADERABLES APTOS DENTRO DE LAS NORMAS QUE ESTABLECE LA LEY. 19) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ESPECIALMENTE EL DE MAQUINARIA PESADA; ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS.20) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO. 21) ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. 22) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 23) PREPARACIÓN DE TERRENOS. 24) INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 25) OTRO TIPO DE EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA. 26) ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. 27) ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. 28) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. 29) EJERCER CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA. 30) EJERCER ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. 31) DESARROLLAR EVENTOS. 32) GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. 33) ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS. 34) OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 35) OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. 36) ASESORAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 37) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO. 38) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES. 39) APOYO A ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL. 40) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 41) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA. 42) IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA. 43) APOYO Y ASESORAMIENTO A PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 44) APOYO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA. 45) APOYO A PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS. 46) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO LA INTEGRACIÓN REGIONAL. 47) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO REGIONAL. 48) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO. 49) FORMULACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. 50) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EN LA SOCIEDAD, EL INCREMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 53) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE NACIÓN, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. 51) FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO. 52) APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN. 53) PROYECTO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO. 54) DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS QUE PERMITAN EL AJUSTE Y EFICIENTE EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS. 55) APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL. 56) PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES. 57) IMPLEMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES. 58) ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO DISEÑO Y EVALUACIÓN Y DE INDICADORES. 59) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO. 60) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. 61) ADECUACIONES DE VIVIENDAS. 62) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 63) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO. 64) ADECUACIONES DE VIVIENDA. 65) ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 66) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA. 67) PROMOCIÓN DE VIVIENDA. 68) SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 69) DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR DE VIVIENDA. 70) ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN. 71) REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESARROLLO DE ÁREAS COMUNES. 72) FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO. 73) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL RECAUDO DE RENTA PROPIA. 74) ESTUDIO Y ANÁLISIS. 75) CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. 76) ANÁLISIS FINANCIERO. 77) DISEÑO DE INDICADORES. 78) EVALUACIONES FINANCIERAS. 79) AUDITORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES. 80) ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES. 81) DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN. 82) DEMARCACIÓN VIAL. 83) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL TRÁNSITO. 84) IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS EDUCAR PARA SALVAR VIDAS. 85) DIAGNÓSTICOS DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL. 86) DEMARCACIONES VIALES, SEMAFORIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA SEGURIDAD VIAL. 87) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. 88) PROMOCIÓN DE NORMAS DE TRÁNSITO. 89) DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS. 90) EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL MUNICIPALES. 91) ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL. 92) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA. 93) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN CARRETERAS. 94) TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA. 95) IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO. 96) IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL Y COMPETITIVO. 97) FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. 98) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. 99) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS COMPETITIVOS. 100) IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNICATIVO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. 101) DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS. 102) MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 103) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. 104) DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS EN DEPORTE. 105) CULTURA Y RECREACIÓN. 106) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. 107) SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE. 108) REALIZACIÓN DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS. 109) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRÍCOLA, EMPRESARIAL, AGRO INDUSTRIAL, PÚBLICA Y PRIVADA Y DE TODA ÍNDOLE. 110) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL MANEJO Y PROVISIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO. 111) CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. 112) CONSTRUCCIÓN DE CORRALES COMUNITARIOS. 113) APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS. 114) APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS. 115) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA. 116) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA. 117) FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE Ú LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 118) ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 119) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTADA, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. 120) CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS. 121) DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN. 122) APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PRODUCTORES. 123) APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. 124) APOYO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS INTEGRALES A TRAVÉS DE CRÉDITOS E INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 125) CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS DE

SACRIFICIO, MATADEROS. 126) APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. 127) DESARROLLO DE PROYECTOS AGRO PRODUCTIVOS, INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL A TRAVÉS DE COFINANCIACIÓN. 128) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS. 129) DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS. 130) APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL. 131) DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO. 138 DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. 139) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CADENA FORESTAL PARA LA PROTECCIÓN Y FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL. 140) PROGRAMAS PARA ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, USO DE LA BIODIVERSIDAD. 141) CONSERVACIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN DE FUENTES. 142) REFORESTACIÓN PROTECTORA Y PRODUCTORA, COMERCIAL Y DE ORNATO. 143) ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO. 144) PRE INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PROGRAMA VIS Y VIP. 145) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MICRO MEDICIÓN Y EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO. 146) PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN. 147) CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN. 148) ENERGIZACIÓN. 149) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. 150) ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OBRA 151.) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. 152) CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIONES EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES. 153) ELECTRIFICACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN. 154) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MASIFICACIÓN DEL GAS. 154) CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS. 155) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS, SOLUCIONES ALTERNATIVAS. 156) CONSTRUCCIONES RURALES DE TODO TIPO. 157) CONSTRUCCIONES DE DIQUES. 158) CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO 159) CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUILLAS, ESTANQUES, TANQUES AÉREOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. 160) CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS. 161) CONSTRUCCIÓN DE PUNTILLOS. 162) CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA. 163) OBRAS DE RELLENOS. 164) RELLENOS SANITARIOS. 165) CONSTRUCCIÓN DE CANALES. 166) CONSTRUCCIÓN DE MANGAS DE COLEO. 167) CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS. 168) DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. 169) MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES. 170) INSTALACIÓN DE EQUIPOS. 171) ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO COMPUTADORES. 172) DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 173) DESARROLLO TECNOLÓGICO. 174) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. 175) SUMINISTRO DE PARTES. 176) DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN. 177) DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 178) DESARROLLO PROYECTOS INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA. 179) DOTACIONES DE EQUIPOS. 180) DESARROLLO DE REDES DE COMUNICACIÓN. 181) INTERCONEXIONES DE COMUNICACIÓN. 182) DISEÑOS DE PÁGINAS WEB, PORTALES DE INFORMACIÓN PROCESADORES DE DATOS. 183) DISEÑO DE BASE DE DATOS. 184) DESARROLLO DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN TODA LAS ÁREAS. 185) MÓDULOS DE REALIZACIÓN DE EVENTOS. 186) COTIZACIONES ONLINE. 187) MÓDULOS DE PUBLICACIÓN DE PROYECTO, BÚSQUEDA DE PROYECTOS, BÚSQUEDA DE EMPLEOS. 188) REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. 189) DESARROLLO DE APLICACIONES, CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 190) MODELAMIENTO Y DIAGRAMACIÓN. 191) LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. 192) ANÁLISIS ESTADÍSTICO. 193) DESARROLLO DE CAOS. 194) ESTUDIOS DE MERCADOS, DE FACTIBILIDAD, PLANES MAESTROS EN TODAS LAS ÁREAS. 195) DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS. 196) DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL. 197) REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL, Y ORNAMENTAL. 198) ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL. 199) ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL. 200) CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL. 201) PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 202) CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. 203) PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS. 204) PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, 205) LIMPIEZA HÍDRICAS. 206) DES TAPONAMIENTO DE CAÑOS. 207) CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES. 208) PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN. 209) DESARROLLO DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. 210) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES. 211) CREACIÓN DE PARQUES VERDES. 212) ASESORAMIENTO AMBIENTAL. 213) FORMACIÓN DE LÍDERES Y VEEDORES PARA EL CONTROL AMBIENTAL. 214) REALIZACIÓN DE ANÁLISIS Y PRUEBAS DE CONSERVACIÓN. 215) RECUPERACIÓN, Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO. 216) PROTECCIÓN DE PAISAJE URBANO Y RURAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE

MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL. 217) ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. 218) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA. 219) ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. 220) ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 221) ASESORAMIENTO PARA ACCEDER A FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, OPERADORES DE CRÉDITO AGROPECUARIO. 222) PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA. 223) REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA. 224) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, EXTENSIÓN RURAL. 225) CAPACITACIÓN, REALIZACIÓN DE TALLERES. 226) IMPLEMENTACIÓN DE TODA CLASE DE CULTIVO. 227) CREACIÓN, AJUSTE, TRANSFERENCIA Y ASESORAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA. 228) SUMINISTRO DE SEMILLAS. 229) REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA. 230) REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIO, DE APOYO CREDITICIO. 231) REALIZACIÓN DE VISITAS DE CONTROL DE CRÉDITOS. 232) REALIZACIÓN DE VISITAS DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS. 233) DIRECCIÓN DE PROYECTOS. 234) AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRAN ESCALA URBANOS RURALES. 235) CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE HOSPITALES. 236) REMODELACIONES, RESTAURACIONES, MODELACIONES DE INFRAESTRUCTURA. 237) ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN, OPERACIÓN DE PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES Y CUALQUIER OBRA PÚBLICA Y PRIVADA. 238) CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O PUENTES. 239) MANTENIMIENTO DE DIQUES Y REPRESAS. 240) APOYO A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, SECUNDARIA Y PRIMARIA. 241) RECUPERACIÓN Y REFUERZO PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS. 242) CONSTRUCCIÓN DE FÓRUM PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA. 243) CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS. 244) REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES. 245) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS RECREATIVOS, PISCINAS Y OTROS. 246) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES DIDÁCTICOS. 247) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN DE MONUMENTOS, TODO TIPO DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES, EDIFICIOS, PUENTES, VÍAS, ENTRE OTROS. 248) CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES Y COMEDORES. 249) CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS FERIALES. 250) CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS PARA LA DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. 251) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO. 252) OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. 253) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. 254) SISTEMAS DE SOLUCIONES ALTERNAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ÁREA RURAL. 255) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL. 256) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA TRATADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDOS DOMICILIARIOS. 257) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO. 258) APLICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO. 259) AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCIONES ALTERNAS EN EL ÁREA RURAL. 260) DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PLANES DE MAESTROS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL. 261) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL. 262) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 263) PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LOS LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE VARIABLES AMBIENTALES. 264) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES. 265) APOYO A PROGRAMAS DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. 266) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS ESCOLARES. 267) ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA. 268) IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVO. 269) IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS. 270) CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 271) DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 272) CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS. 273) CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 274) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO. 274) ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 275) ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 276) DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS. 277) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO. 178) IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN

RURAL PER DESARROLLO DEL PROYECTO PARA IMPULSAR EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. 179) APOYO AL PROGRAMA TALENTOS EXCEPCIONALES. 280) APOYO AL PROGRAMA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES. 281) CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA. 282) IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 283) IMPLANTACIÓN DE PROGRAMA ONDAS PARA EL FOMENTAR DE LA CULTURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. 284) IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE. 285) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CON ESTUDIANTES DE MEDIA VOCACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 286) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA. 287) ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 288) AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 289) MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 290) DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA. 291) DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 292) ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA. 293) MANTENIMIENTO DE PUPITRES, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES. 294) IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ESCUELAS SALUDABLES. 295) IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL. 296) APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD MENTAL Y ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO. 297) ADQUISICIÓN DE AULAS PEDAGÓGICAS PARA APOYAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES. 298) APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS A CRECER. 299) FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN SOLDADURA API CONVENIO SENA EN EL TRABAJO. 300) DIFUSIÓN, FOMENTO Y ESTIMULACIÓN A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FOLKLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES ARTÍSTICAS. 301) FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 302) FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE. 303) DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTIMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. 304) ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS HISTÓRICOS. 305) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA. 306) APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS. 307) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA. 308) PROGRAMAS DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. 309) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA. 310) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES. 311) ADECUACIÓN Y ARTICULACIÓN A LA RED DE BIBLIOTECAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES. 312) DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS. 313) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES. 314) CONSTRUCCIONES PARA CENTROS CULTURALES. 315) SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO. 316) ELABORACIÓN DE VALLAS. 317) ELABORACIÓN DE PENDONES. 318) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA. 319) PROMOCIÓN DEL FOLKLOR. 320) ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL. 321) APOYO A TALENTOS. 322) APOYO A FOLKLORISTAS. 323) APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES. 324) DESARROLLO DE FESTIVIDADES. 325) PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO. 326) PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. 327) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA. 328) CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES INTERINSTITUCIONALES Y REDES DE BUEN TRATO. 329) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA. 330) DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO. 331) PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS. 332) IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL. 333) IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA. 334) APOYO A LA ETNOEDUCACIÓN. 335) ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS. 336) APOYO A LA

EDUCACIÓN SUPERIOR. 337) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES. 338) PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 339) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS. 340) PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS. 341) ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO. 342) PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEO. 343) PARTICIPACIÓN, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOLARES PRODUCTIVOS. 344 FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS INDÍGENAS. 345) FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES. 346) APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 347) FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO. 348) IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y LIDERAZGO. 349) CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL QUE PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD, LA CONFIANZA Y LA CULTURA CÍVICA. 450) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL, ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DESASTRES. 451) ASESORAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS AFECTADOS. 352) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 353) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. 354 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN. SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. 355) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES. 356) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES. 357) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS. 358) APOYO A PROYECTOS PARA EL MANEJO MATERNO FETAL Y OTRAS PATOLOGÍAS, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO. 359) DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE RE HIDRATACIÓN. 360) APOYO A PROYECTOS PARA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS. 361) APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL. 362) DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA. 363) APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL. 364) APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL. 365) MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO. 366) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL, ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES. 367) ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL. 368) PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LA NIÑEZ, MUJER, Y JUVENTUD, ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL ESTADO. 369) FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL. 370) COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. 371) ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 372) APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL. 373) APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE. 374) APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS. 375) APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA. 376) APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR. 378) PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO. 379) FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS. 380) APOYO A PROYECTOS DE PLANES INTEGRALES DE PROMOCIÓN EN LACTANCIA MATERNA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES. 381) APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL. 382) FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES. 383) PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL. 384) IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD MENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 385) ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA. 386) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 387) PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. 388) APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN. 389) APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHACAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS. 390) APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE. 391) DOTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL

SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL. 392) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES. 393) APOYO A LA LACTANCIA. 394) SEGURIDAD ALIMENTARIA. 395) APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL. 396) APOYO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO. 397) APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS. 398) APOYO A IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE. 399) FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA. 400) ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO. 401) IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES. 402) DESARROLLO EMPRESARIAL, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL. 403) REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL. 404) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES. 405) DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA. 406) INCUBACIÓN DE EMPRESAS, IMPLEMENTACIÓN DE COMERCIALIZADORAS, FERIAS COMERCIALES, FESTIVALES, ALIANZAS COMERCIALES. 407 DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL. 408) OPERACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. 409) GIRAS PROMOCIONALES, INTERCAMBIOS TECNOLÓGICOS. 410) ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRODUCTIVA, INFORMATIVA Y EMPRESARIAL. 411 ASESORAMIENTO A EMPRESAS PARA ACCESO A CRÉDITO. 412 OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES. 413) MUESTRAS EMPRESARIALES. 414) MERCADO EMPRESARIAL. 415) COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES. 416) FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE TODOS LOS SECTORES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. 417) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CONOCIMIENTO, DE MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS, TECNOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SISTEMAS DE TRANSPORTE, CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS, Y PROCESADOS, TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS. 418) FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE: INSUMOS, MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, INFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS ELABORADOS, MARROQUINERÍA, ALIMENTOS PROCESADOS, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TODA OBRA, DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA , ELECTRODOMÉSTICOS. 419) DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS. 420) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS. 421) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO. 422) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA. 423) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. 424) COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MAQUINARIA, MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS. 425) SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN REGIONAL. 426) SERVICIO DE TRANSPORTE. 427) SERVICIOS DE ASEÓ. 428) SERVICIO DE VIGILANCIA. 429) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN. 430) SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES. 431) SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y DEMÁS PARA RESTAURANTES. 432) MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. 433) MANTENIMIENTO DE MUEBLES. 434) MANTENIMIENTO DE ENSERES. 435) MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y ELEMENTOS. 436) ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS. 437) SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS, MATERIAL, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA, INSUMO, REPUESTOS, PARTES. 438) MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS. 439) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA. 440) MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES. 441) MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS. 442) MANTENIMIENTO DE PUPITRES. 443) COMPRA Y VENTA DE METALES Y PIEDRA PRECIOSAS. 444) TALLADO DE PIEDRAS. 445) COMPRA Y VENTA EN BRUTO DE TODA CLASE DE PIEDRAS. 436) MANTENIMIENTO DE PIEDRAS, ALEACIONES, FUNDICIÓN DE METALES. 437) COMPRA Y VENTA DE JOYA. 438), SUMINISTRO, COMPRA Y VENTA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE JOYAS. 439) TODO LO RELACIONADO EN ORFEBRERÍA, EBANISTERÍA, CARPINTERÍA, REPARACIONES Y SOLDADURA. 440) FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE FILTROS, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLANTAS SOLARES, PANELES, ATENCIÓN INTEGRAL EN BELLEZA. 441) SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA BELLEZA. 442) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS DE TECNOLOGÍA EN HARDWARE Y COMUNICACIONES. 442) ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS. 443) DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN. 444) IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD, MECÍ. 445) ASESORAMIENTO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. 446) DESARROLLO DE INTERVENTORÍAS. 447)

OPERACIÓN DE PROYECTOS. 448) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR. 449) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 450) DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS. 451) APOYO LOGÍSTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MISIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EFICIENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVO. 452) DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE. 453) MÉDICO, DE SEGURIDAD. 454) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES. 455) AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MODELO SER PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE. 456) GESTIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS. 457) ESTUDIOS PREVISTOS DE FACTIBILIDAD DE INVESTIGACIÓN, DE PRE FACTIBILIDAD DE PRE INVERSIÓN. 458) DIAGNOSTICO EN TODAS LAS ÁREAS, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO. 459) EQUIPOS ORTOPÉDICOS. 460) DOTACIÓN DE PERSONAL. 461) PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS. 462) OBRAS HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUEBLES. 463) REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. 464) SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE. 465) DRAGADO Y CANALES. 466) AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS. 467) GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS. 468) CONDUCCIÓN DE AGUAS. 469) OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. 470) REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. 480) REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS. 481) ESTACIONES DE SOMB10. 482) PLANTAS DE TRATAMIENTO. 483) TANQUES DE ALMACENAMIENTO. 484) PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES. 485) RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. 486) EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. 487) RELLENOS SANITARIOS. 488) POZOS SÉPTICOS. 489) MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. 490) EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 491) CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 492) CENTRALES TELEFÓNICAS. 493) REDES DE FIBRA ÓPTICA. 494) REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS. 495) ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 496) REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN. 497) EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO. 498) EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. 499) EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. 500) REMODELACIONES, CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO. 501) RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS. 502 ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES. 503) ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. 504) ESTRUCTURAS METÁLICAS. 505 ESTRUCTURAS DE MADERA. 506) INSTALACIONES INTERIORES Y EXTERIORES PARA EDIFICACIONES. 507) CONSTRUCCIÓN PARA MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 508) MONTAJE PARA CENTRALES HIDRÁULICAS. 509) MONTAJE PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO. 510) MONTAJE DE ASCENSORES. 511) MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS. 512) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMI3IQN DE ENERGÍA. 513) REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS. 514) MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN. 515) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES. 516) UNIDADES DE PROCESO. 517) SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS PARA MINERÍA 1 HIDROCARBUROS. 518) EXPLOTACIÓN MINERA. 519) DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. 520) CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS. 521) ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO. 522) ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y / O DE BOMBEO. 523) LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. 524) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. 525) VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. 526) PAVIMENTOS RÍGIDOS. 527) PAVIMENTOS FLEXIBLES. 528) PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS. 529) PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS. 530) PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. 531) SEÑALIZACIÓN SEMAFORIZACIÓN. 532) SEGURIDAD AÉREA. 533) CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 534) SISTEMAS DE INSTRUMENTOS Y CONTROL. 535) SISTEMAS CONTRA INCENDIO. 536) SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. 537) SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/ O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. 538) CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA. 539) PUENTES, VÍAS, EDIFICACIONES. 540) CONSTRUCCIONES URBANAS Y RURALES. 541) CONSULTORÍAS, CAPACITACIONES, ASESORÍAS, Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REGIONES CLIMÁTICAS. 542) ESTUDIOS MACROECONÓMICOS. 543) APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. 544) APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS HÍDRICOS. 545) INFRAESTRUCTURA FÍSICA. 546) INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 547) ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES. 548) SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, Y TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. 549) CONTROL DE CALIDAD. 550) EMPAQUES, ALMACENAMIENTO Y

DISTRIBUCIÓN. 551) CRÉDITO E INSTITUCIONES. 552) CRÉDITOS AGRÍCOLAS EN GENERAL. 553) CRÉDITOS NO AGRÍCOLAS. 554) CRÉDITOS PECUARIOS. 555) CRÉDITOS COMERCIALES. 556) CRÉDITOS EMPRESARIALES. 557) CRÉDITOS AGROINDUSTRIALES. 558) BANCA COMERCIAL. 559) CRÉDITO COOPERATIVO. 560) ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. 561) CORPORACIONES DE DESARROLLO. 562) ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO. 563) ORGANIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS. 564) ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS. 565) SEGUROS DE COSECHA Y GANADO. 567) ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. 568) ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA. 569) PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA. 570) MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANÍAS, METALISTERÍA, CARPINTERÍA, MINERÍA. 571) SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICIÓN. 572) SERVICIO DE TRANSPORTE. 573) SERVICIOS DE REPARACIÓN, OTRAS MICROEMPRESAS. 574) ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS. 575) SERVICIOS NO AGRÍCOLAS, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN. 576) MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 577) MOVIMIENTO DE TIERRAS. 578) PREPARACIÓN DE TERRENO. 579) CULTIVOS. 580) PROTECCIÓN DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO. 581) MANEJO DE MATERIALES. 582) IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. 583) TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO. 584) SEMILLAS, PRODUCCIÓN Y COSECHA. 585) SECADOS Y PROCESAMIENTO. 586) ESCARIFICACIÓN. 587) SEMILLAS PRODUCCIÓN Y COSECHAS. 588) SECADOS Y PROCESAMIENTO. 589) ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD. 590) ANÁLISIS DE LABORATORIO, CERTIFICACIÓN Y / O LEGISLACIÓN. 591) DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO. 592) CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS. 593) CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. 594) ENTOMOLOGÍA, CULTIVOS, ARBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. 595) CONTROL DE MALEZAS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS. 596) CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. 597) SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES. 598) REPRODUCCIÓN GENÉTICA, CUEROS Y PULES. 599) ESTADÍSTICA PECUARIA. 560) TRANSPORTE DE GANADO. 561) INFRAESTRUCTURA PECUARIA. 562) ADMINISTRACIÓN GANADERA, FORESTAL, ECONOMÍA. 563) INVENTARIOS FORESTALES. 564) PLANEACIÓN FORESTAL. 565) DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES. 566) VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA. 567) PLANTACIONES FORESTALES. 568) ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL. 569) CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. 570) SIEMBRA DE ÁRBOLES. 571) CORTE Y ASERRÍO. 572) MADERA PROCESADA. 573) INDUSTRIA DE PULPA DE PAPEL. 574) OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA. 575) MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES. 576) INVESTIGACIONES FORESTALES. 577) PESCA, POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO. 578) EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS. 579) OPERACIONES PESQUERAS. 580) EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. 581) MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA. 582) PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACIÓN, MANEJO Y EMPAQUE. 583) OPERACIONES DE DESEMBARQUE. 584) MERCADO, ACUICULTURA, PUERTOS PESQUEROS, OTROS SERVICIOS PESQUEROS. 585) MINERÍA GENERAL. 586) ECONOMÍA MINERA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES. 587) FONDOS PAR LA EXPLOTACIÓN MINERA. 588) GEOLOGÍA MINERA. 589) EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS. 590) TECNOLOGÍA MINERA. 591) MINERÍA A CIELO ABIERTO. 592) MINERÍA SUBTERRÁNEA. 593) PROCESAMIENTO DE MINERAL. 594) MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. 595) METALURGIA, METALES NO FERROSOS. 596) METALÚRGICA METALES FERROSOS. 597) EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES COMMODITES, COBRE ZINC, NÍQUEL, MINERAL DE HIERRO, BAUXITA, FOSFATOS, ORO- PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, PETROLÍFEROS, CARBÓN LIGNITO ANTRACITA, METALES RAROS, EN GENERAL TODO METAL Y PIEDRA PRECIOSA. 598) ELABORACIÓN DE JOYAS. 599) ECONOMÍA INDUSTRIAL. 600) ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL. 601) PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL. 602) TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. 603) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL. 604) ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. 605) ANÀLISIS DE COSTOS, PROCESAMIENTOS. 606) PARQUES INDUSTRIALES. 607) PLANTAS INDUSTRIALES. 608) CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. 609) PRODUCTOS INDUSTRIALES. 610) NORMAS DE COMERCIO Y MERCADO. 611) DESARROLLO DE MERCADOS DOMÉSTICOS. 612) DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACIÓN. 613) CRÉDITOS Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. 614) BANCA DE FOMENTO. 615) BANCA COMERCIAL. 616) OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. 617) INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 618) MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, TÉCNICAS INDUSTRIALES- SERVICIOS DE EXTENSIÓN TÉCNICA, FIBRAS SINTÉTICAS, POLIÉSTER, POLIAMIDAS, ACRÍLICAS, RAYÓN, ACETATO, POLIPROPILENO. 619) PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS. 620) PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES. 621) CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS. 622) LLANTAS Y NEUMÁTICOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. 623) PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES. 624) INDUSTRIAS DE MATERIALES BÁSICOS. 625) PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. 626) MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS, TRACTORES, HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. 627) HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS. 628) MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. 629) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. 630) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES. 631) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA

MINERÍA. 632) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERÍA. 633) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALIMENTOS. 634 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MEDICINA. 635) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA. 636) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. 637) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA QUÍMICO FARMACÉUTICA. 638) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CIMENTO. 639) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL. 640) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. 641) MAQUINARIA MOTOR, BOMBAS, COMPRESORES, RODAMIENTOS, CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EQUIPOS DE VENTILACIÓN, HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. 642) MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. 643) EQUIPOS PARA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. 644) TURBOGENERADORES, TRANSFORMADORES, INTERRUPTORES Y CONTROLES. 655) MOTORES ELÉCTRICOS, CABLES Y CONDUCTORES. 656) APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. 657) BATERÍAS, HERRAMIENTAS EN GENERAL. 658) PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. 659) ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, ALUMBRADO ELÉCTRICO, SEMICONDUCTORES. 660) PRODUCTOS INDUSTRIALES. 661) BIENES DE CONSUMO. 662) EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA. 663) ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE ONDAS. 664) CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. 665) EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR, TODO TIPO DE VEHÍCULO Y SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL, AÉREO Y TERRESTRE. 666) SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO. 667) ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD. 668) SALUD OCUPACIONAL. 669) SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES. 670) CONTROL DE ENFERMEDADES. 671) SALUD MATERNO INFANTIL. 672) SALUD DENTAL. 673) SALUD MENTAL. 674) NUTRICIÓN. 675) EDUCACIÓN EN SALUD. 676) PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 677) SALUD ESCOLAR. 678) SALUD PÚBLICA GENERAL. 679) DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS. 681) ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICA. 682) PROMOCIÓN EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. 683) DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. 684) DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 685) ECONOMÍA DE LA SALUD, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO. 686) INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, FERTILIDAD, ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, PUBLICIDAD. 687) ASPECTOS DE LA SALUD EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 688) ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 689) PROGRAMADA DE DESARROLLO DE LA MUJER. 690) EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN, CENSOS Y ESTADÍSTICAS. 691) PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 692 PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. 693) PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES. 694) DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR. 695) DISEÑO GENERAL. 696) DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 697) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS. 698) SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 699) CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 700) SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES. 701) DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 702) CONTRATACIÓN PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 703) CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICA, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS. 704) DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. 705) DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN. 706) COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES. 707) COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ÁREAS. 708) DESARROLLO DE INVESTIGACIONES. 709) ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS, ENERGÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE EMERGÍA. 710) PLANEACIÓN ENERGÉTICA. 711) DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS. 712) ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA. 713) PÉRDIDAS DE ENERGÍA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. 714) ENERGÍA ELÉCTRICA. 715) GENERACIÓN DE ENERGÍA. 716) PLANTAS DE VAPOR. 717) PLANTAS DE COMBUSTIÓN. 718) PLANTAS DIESEL. 719) GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR. 720) PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS. 721) SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. 722) GERENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA. 723) SISTEMAS DE AUDITORÍA. 724) SISTEMAS CONTABLES. 725) SISTEMAS ESTADÍSTICOS. 726) SISTEMAS COMPUTARIZADOS. 727) ELECTRIFICACIÓN RURAL, GASOLINA, PETRÓLEO, GEOFÍSICA. 728) INGENIERÍA EN PERFORACIÓN. 729) INGENIERÍA DE RESERVAS. 730) CONDUCCIÓN DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. 731) CONDUCCIÓN DE REFINERÍAS. 732) OPERACIÓN DE REFINERÍAS. 733) ESTUDIOS DE SUELOS. 734) CONDUCCIÓN SUBMARINA. 735) DISTRIBUCIÓN DE GAS. 736) GASEODUCTOS Y TERMINALES. 737) CARBÓN, ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS. 738) AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL. 739) POLÍTICAS AMBIENTALES. 740) LEGISLACIÓN AMBIENTAL. 741) POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES. 742) CALIDAD AMBIENTAL.

743) TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, MAR, ECOLOGÍA, PAISAJE, RUIDO. 744) EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. 745) SENSORES REMOTOS, MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE, CAPACITACIÓN AMBIENTAL. 746) MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. 747) CONTAMINACIÓN, DISPOSICIÓN DE DESECHOS. 748) PROTECCIÓN AMBIENTAL. 749) IMPACTOS DE PROYECTOS. 750) PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS. 751) PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE. 752) PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, INGENIERÍA PAISAJÍSTICA, TELECOMUNICACIONES. 753) ESTUDIOS EN TELECOMUNICACIONES. 754) SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TELEFAX. 755) SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. 756) CIRCUITOS CONMUTABLES. 757) CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. 758) ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN Y GERENCIA. 759) SISTEMAS CONTABLES DE AUDITORÍA, ESTRUCTURA DE TARIFAS. 760) SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, RADIOTELEFONÍA. 761) SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, VIDEOS, APLICACIONES DE COMPUTADOR, PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES EN LÍNEA, RADIO Y TELÉFONO, PORTÁTILES Y CENTRALES, TRANSPORTE. 762) ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE. 763) MEDIOS DE TRANSPORTE. 764) CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE. 765) TERMINALES DE CARGA, 766) INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL. 767) PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES, NUEVAS CARRETERAS, VÍAS DE PENETRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, TRONCALES CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, PUENTES, TÚNELES, PASOS ELEVADOS, MUELLES. 768) MANTENIMIENTO VIAL. 769) ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS. 770) LEGISLACIÓN VIAL. 771) SEGURIDAD VIAL. 772) CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. 773) SERVICIO DE TRANSPORTE. 774) GERENCIA DE EMPRESAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS. 775) TRANSPORTE DE CARGA, ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, TERMINALES, PASAJEROS. 776) TRANSPORTE RURAL. 777) TRANSPORTE FERROVIARIO. 778) PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. 779) OPERACIONES PORTUARIAS. 780) PUERTOS MUELLES Y EMBARCADEROS. 781) PUERTOS MAR ADENTRO, AYUDAS COSTERAS. 782) PUERTOS PARA CONTENEDORES. 783) PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LIQUIDA. 784) OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA. 785) AYUDA DE NAVEGACIÓN, OPERACIONES PORTUARIAS, NAVEGACIÓN. 786) CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS. 787) CONSTRUCCIÓN DE BARCOS. 788) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARCOS. 789) ASTILLEROS, DIQUES SECOS, DIQUES FLOTANTES. 790) ARQUITECTURA NAVAL. 791) INGENIERÍA NAVAL. 792) FLETES DE CARGA. 793) ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, 794) DRAGADO Y RECUPERACIÓN. 795) ESCLUSAS Y DIQUES. 796) CANALES, PUERTOS, ESPOLONES, 797) MANTENIMIENTO, AEROPUERTOS, DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. 798) HANGARES Y TALLERES, INFRAESTRUCTURA, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES. 799) ALUMBRADO, OPERACIÓN DE AEROPUERTOS. 800) CONTROL DE TRÁFICO AÉREO, AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA. 801) PISTAS DE ATERRIZAJE, ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. 802) SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, AERONAVES. 803) MANTENIMIENTO DE AERONAVES. 804) OTROS TRANSPORTES. 805) BANDAS TRANSPORTADORAS. 806) CARROS POR CABLE. 806) DESARROLLO URBANO. 807) PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. 808) ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA. 809) ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS. 810) ENCUESTAS DEL USO DE LA TURRA. 811) MODELOS DE DESARROLLO URBANO. 812) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. 813) PLANES DE INVERSIÓN URBANA. 814) POLÍTICAS & FI INVERSIÓN. 815) PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA. 816) ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA. 817) PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS. 818) PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN. 819) MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 820) DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS. 821) ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. 822) USO DE LA TIERRA URBANA. 823) MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA. 824) DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS. 825) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS. 826) ALUMBRADO PÚBLICO. 827) RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. 828) PREVENCIÓN DE INCENDIOS. 829) PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS. 830) CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO. 831) ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO. 832) PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO. 833) CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. 834) FINANZAS URBANAS. 835) FINANCIAMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA, AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMO. 836) PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN. 837) FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. 838) FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. 839) ADMINISTRACIÓN URBANA. 840) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 841) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. 842) CÓDIGOS DE URBANISMO. 843) NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. 844) PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. 845) ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. 846) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA. 847) ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, TRANSPORTE URBANO. 848) ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO, AVISOS Y SEÑALIZACIÓN. 849) CANALIZACIÓN, MEDIDAS PARA REGULACIÓN DE TRÁFICO. 850) ESQUEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO ZONAL, TRANSPORTE PÚBLICO, PARQUEO. 851) OPERACIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO, BUSES, SISTEMAS DE TRAFICO RÁPIDO, ESTRUCTURA TARIFARIA.

852) OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁFICO, ESTRUCTURA TARIFARIA, CICLO VÍAS, PEATONALES. 853) PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. 854) ENCUESTAS Y ANÁLISIS DEL TRANSPORTE. 855) MODELOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE. 856) ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. 857) LICENCIAS PARA VEHÍCULOS. 858) DISEÑO ARQUITECTÓNICO. 859) SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. 860) PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. 861) DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS. 862) SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS. 863) EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR. 864) PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. 865) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL. 866) POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. 867) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 868) EMPRESAS PÚBLICAS. 869) SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL. 870) INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO. 871) FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO. 872) FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA. 873) DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN. 874) SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, PROCESOS DE CÓMPUTO. 875) TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. 876) DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. 877) MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS. 878) ORGANIZACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA INSTITUCIONAL. 879) ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. 880) ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. 881) ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. 882) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. 883) ENTRENAMIENTO, GESTIÓN DE PROYECTOS. 884) SERVICIOS DE GESTIÓN. 885) GERENCIA DE PROYECTOS. 886) ASISTENCIA TÉCNICA. 887) ASESORÍA EN SERVICIOS OPERACIONES LLAVE MANO A MANO.888) GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS. 889) MANEJO DE RIESGOS. 890) PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. 891) ASESORÍA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. 892) INTERVENTORÍAS SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA. 893) AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES DE SATÉLITE. 894) ESTUDIOS GEOLÓGICOS. 895) ESTUDIOS GEOFÍSICOS. 896) ESTUDIOS HIDROLÓGICOS. 897) ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS. 898) ESTUDIO DE SUELOS. 899) ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS. 900) ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES. 901) ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS. 902) ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN. 903) ESTUDIOS CLIMATOLÓGICOS. 904) ESTUDIOS SISMOLÓGICOS. 905) ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS. 906) ESTUDIOS DE INGENIERÍA. 907) ASESORÍA LEGAL, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y TOROS, INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE, MIEL NATURAL. 908) PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, LOS DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. 909) PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS, FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS, CAFÉ, TE, YERBAS, MATE Y ESPECIAS, CEREALES. 910) PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, MALTA, ALMIDÓN Y FÉCULA, GLUTEN DE TRIGO, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES, GOMAS, RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES, MATERIALES TRENZABLES Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES. 911) PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL. 912) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. 913) PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCOS O DE CTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, AZUCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA, CACAO Y SUS PREPARACIONES. 914) PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS. 915) ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. 916) TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. 917) PRODUCTOS MINERALES, SAL, AZUFRE, TIERRAS, PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS. 918) MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS, COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN. 919) MATERIAS BITUMINOSAS, CERAS MINERALES. 920) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. 921) PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS. 922) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. 923) ABONOS, EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS. 924) TANINOS Y SUS DERIVADOS, PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIALES COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTIQUES, TINTAS, ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES. 925) PREPARACIONES DE PERFUMERÍA DE TOCADOR O DE COSMÉTICA, JABONES. 926) AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS. 927) PREPARACIONES PARA LAVAR. 928) PREPARACIONES LUBRICANTES. 929) CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. 930) PRODUCTOS DE LIMPIEZA. 931) VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES. 932) PASTAS PARA MOLDEAR. 933) CERAS PARA ODONTOLOGÍA PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A DE YESO. 934) MATERIAS ALBUMINOIDEAS. 935) PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS, COLAS, ENZIMAS. 936) PÓLVORA Y EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS DE PIROTECNIA, FÓSFOROS, CERILLAS, ALEACIONES PIROFÓRICAS, MATERIAS INFLAMABLES. 937) PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS. 938) PRODUCTOS DIVERSAS DE LAS INDUSTRIAS. 939) MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. 940) PULES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. 941) ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE

TALABARTERÍA, ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS MANUFACTURAS DE TRIPA, PIELES Y CUEROS. 942) MANUFACTURAS DE CUERO, PELETERÍ. 943) CONFECCIONES DE PELETERÍA. 944) PELETERÍA ARTIFICIAL O FICTICIA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA, MADERA Y MANUFACTURAS DE MADERA. 945) PRODUCTOS DE OTRAS MATERIAS E'IBROSAS, CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES. 946) PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTÓN, PAPEL Y CARTÓN. 947) MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTÓN. 948) PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS. 949) SEDAS, LANA O PELO FINO U ORDINARIO, HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN, ALGODÓN, LAS DEMÁS FIBRAS Y TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES, GUATA, FIELTRO, Y TELAS SIN TEJER, HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES. 950) ARTÍCULOS DE CORDELERÍA, ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIALES TEXTILES CON PELO INSERTADO. 951) ENCAJES, TAPICERÍA, PASAMANERÍA, BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS, ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIALES TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO, LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES. 952) CONFECCIONES DE PUNTO, LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES. 953) CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, PRENDERÍA Y TRAPOS, CALZADO, SOMBRERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO. 954) CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS DE SOMBRERÍA Y SUS PARTES, PARAGUAS, SOMBRILLAS, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN, FLORES ARTIFICIALES. 955) MANUFACTURAS DE CABELLO, CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS. 956) MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. 957) MANUFACTURAS DE PIEDRA, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS, BISUTERÍA, MONEDAS, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO. 958) MANUFACTURA DE FUNDICIÓN DE HIERRO O DE ACERO, COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE, NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO, PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, CINC Y MANUFACTURAS DE ZINC, ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO, LOS DEMÁS METALES COMUNES, HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES. 959) MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES. 960) APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO. 961) APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS DE TELEVISIÓN Y PROGRAMAS DE RADIO. 962) PROGRAMAS DE DIFUSIÓN MASIVA Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS. 963) REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, ARTEFACTOS MECÁNICOS, PARTES DE ESTAS MÁQUINAS REACTORES NUCLEARES. 964) CALDERAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS, MATERIAL Y PARTES. 965) APARATOS PARA LA GRABACIÓN, O LA REPRODUCCIÓN DE IMAGINES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 966) MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES. 967) APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. 968) VEHÍCULOS, AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SU PARTES Y ACCESORIOS. 967) MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS E CAMA Y SIMILARES. 968) APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS, JUGUETES. 969) JUEGOS ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 970) OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD. 971) OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN, DE ANTIG&UUML;EDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS. 972) REPARACIONES LOCATIVAS. 973) VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS. 974) PROGRAMAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNOS EN LÍNEA. 975) TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. 976) PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC. 977) SISTEMAS DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL. 978) SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 979) INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CABINAS PARA LA COMUNICACIÓN. 980) INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA, ELEMENTOS, BIENES Y ELECTRODOMÉSTICOS. 981) DESARROLLO DE INTERVENTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS. 982) DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIA. 983) CONSTRUCCIÓN DE

RESERVORIOS DE AGUA. 984) CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS. 985) CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS Y ZONAS VERDES. 986) DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL. 987) DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TODOS LOS SECTORES. 988) APOYO Y DESARROLLO A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES. 989) COMPRA, VENTA, CRÍA Y SEBA DE SEMOVIENTES. 990) SUMINISTRO DE PAPELERÍA. 991) DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y HUMANA. 991) SUMINISTRO COMPRA Y VENTA DE ESPECIES FLORÍSTICAS Y FAUNÍSTICAS, ESPECIES ARBUSTIVOS DE TODO TIPO Y SEMOVIENTES Y EN GENERAL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIALMENTE. -EN EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA, O, EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, DE CAMBIO, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUÉL. IGUALMENTE, PODRÁ FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA O PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES, ADMINISTRAR, DIRIGIR O GESTIONAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, O, INTERVENIR EN ELLAS COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO; INVERTIR EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES, CUOTAS Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES AFINES. ASIMISMO, PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PUNTOS DE ATENCIÓN, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRABARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL ESTADO; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, O CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON IMPORTAR, COMPRAR, VENDER Y EXPORTAR MATERIALES, BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, O CREAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; CELEBRAR FRANQUICIAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O EJERCER LABORES DE REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETIVOS SIMILARES; Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y/O MOVIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN CONFORME A LEY, PREVIA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, RECONOCIMIENTOS, O, CUALQUIER OTRO AVAL QUE PARA EL EFECTO DEBA OBTENER LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES O DISTRITALES COMPETENTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. -EN EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA, O, EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, DE CAMBIO, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON AQUÉL. IGUALMENTE, PODRÁ FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA O PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES, ADMINISTRAR, DIRIGIR O GESTIONAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, O, INTERVENIR EN ELLAS COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O DE MANDATARIOS NOMBRADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO; INVERTIR EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES , CUOTAS Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES AFINES. -ASIMISMO, PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PUNTOS DE ATENCIÓN, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RURALES O URBANOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRABARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL ESTADO; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, O CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; PRESTAR INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE

DIRECTAMENTE CON IMPORTAR, COMPRAR, VENDER Y EXPORTAR MATERIALES, BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, O CREAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS; CELEBRAR FRANQUICIAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O EJERCER LABORES DE REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETIVOS SIMILARES; Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y/O MOVIMIENTOS QUE SE ENCUENTREN CONFORME A LEY, PREVIA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, RECONOCIMIENTOS, O, CUALQUIER OTRO AVAL QUE PARA EL EFECTO DEBA OBTENER LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES O DISTRITALES COMPETENTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3862 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA	CC 60,267,178

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REMOVIDO A CUALQUIER TIEMPO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO SI FUERE EL CASO. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,398,513,292
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nHQyNbF6sX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975344095

(415)7707212489984(8020) 000001497534409 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAS.SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
TAS.SOLUCIONES S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 28 13 12 BRR VILLA GABRIELA

42. Correo electrónico tassolucioness.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 3 1 6 5 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 5 0 8 2 7	8 1 3 0	2 0 1 6 0 8 0 2		9 3 1 9	0 1 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 10 : 40: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYA RODRIGUEZ JULIETH PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975344095

(415)7707212489984(8020) 000001497534409 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 7 0 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 2 7		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975344095

(415)7707212489984(8020) **000001497534409 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 5 3 3 5	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 2 6 7 1 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AYA	RODRIGUEZ	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO